



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 006 Tunjuelito
Proyecto 1922 Tunjuelito protectora con los animales de compañía
Versión 15 del 13-JUNIO-2024
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 14-Noviembre-2020, REGISTRADO el 17-Diciembre-2020
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Preinversión - Idea
Origen iniciativa local Otro
Número del Acta 3 del 27-Mayo-2020
Descripción iniciativa Confis 003 del 2020 definicion lineas de inversion 2021-2024
Observaciones iniciativa N/A

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
Programa General 34 Bogotá protectora de los animales

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Ambiente
Componente Presupuestos Participativos - Inversiones ambientales sostenibles

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El PLAN DE desarrollo local 2021-2024 en su propósito 2 impulsa el Acuerdo con las redes locales de proteccionistas de animales para urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, suministro de alimento, educación y adopción desde esta estrategia se desarrollarán actividades con un enfoque de promoción y prevención, ejecutando acciones y capacitaciones relacionadas con los temas de enfermedades zoonóticas, control de vectores biológicos y tenencia adecuada de mascotas, brigadas de vacunación antirrábica el programa de esterilización de mascotas en puntos fijos y en unidades móviles de atención.

Por medio del Consejo Local de Protección y Bienestar Animal de Tunjuelito se ha logrado identificar las diferentes problemáticas, indicando que la falta de educación y cultura ciudadana frente al tema animal ha sido el causal y derivado de los demás problemas que aquejan e impiden que los animales de compañía gocen de un bienestar animal, según el Plan de desarrollo distrital ¿La presencia de caninos y felinos en condición de abandono en habitabilidad en calle, aquellos que se encuentran es semiconfinamiento parcial, ferales, semiferales deambulando libremente sin ningún tipo de control, son un factor de riesgo tanto para la convivencia armónica entre los ciudadanos con el ambiente, como para la protección de la integridad del ambiente y el patrimonio ecológico, entendiendo que, esta condición genera vulnerabilidad para los animales, dada la alta probabilidad de ser víctimas de maltrato, reproducción indiscriminada y no tener garantizado su bienestar a través del goce de las 5 libertades animales¿. Por ende, se evidencia que el problema puede minimizarse si se trabaja con los ciudadanos en pro del cuidado y bienestar animal buscando de esta manera dignificar y reivindicar los derechos de estos.

Motivo por el cual en la Localidad encontramos los siguientes efectos que estas situaciones producen en la comunidad:

1. Contaminación visual: las heces en las calles o en las plazas afean la ciudad, dándole un aspecto descuidado y de poca higiene.
2. Contaminación de suelos: Por la disposición inadecuada de este tipo de residuo.
3. Contaminación olfativa: el olor de los excrementos es desagradable y molesto para las personas.
4. Son fuente de contagio de enfermedades propias de los perros, de tipo viral (parvovirus) y parasitarias (ascaridiasis, anquilostomiasis, etc.)
5. Son fuente de contagio de enfermedades para el hombre, ya que pueden transmitir algunas formas de zoonosis. Además, son un medio propicio para que las moscas depositen sus huevos en ellas y pueden convertirse en agentes transmisores de enfermedades al transportar huevos de parásitos hacia los alimentos.
6. La materia fecal puede llegar a las aguas de estanques, embalses, etc. y contaminarlas.
7. Pisar las heces puede causar accidentes debido a resbalones o caídas, además de un desagradable disgusto a la



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 006 Tunjuelito
Proyecto 1922 Tunjuelito protectora con los animales de compañía
Versión 15 del 13-JUNIO-2024
Código BPIN

persona afectada.

Por esta razón se busca cumplir con la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal que garantiza el goce de las 5 libertades animales postuladas en el Plan de desarrollo Distrital que son: 1. Libre de hambre, sed o nutrición deficiente. 2. Libre de incomodidad. 3. Libres de dolor, lesiones o enfermedad. 4. Libre de miedo o estrés. 5. Libertad para expresar comportamientos naturales. Además de disminuir el impacto por contaminación en la localidad de TUNJUELITO y el daño colateral que este puede producir en la salud y calidad de vida de las poblaciones vulnerables de los estratos 1,2 y 3.

La intencionalidad de la elaboración del proyecto tiene como fin minimizar la problemática animal en la Localidad, en relación entre ¿animales humanos y no humanos, hacia una cultura del buen trato y respeto, basada en su reconocimiento como seres sintientes y autónomos¿ por medio de acciones que viabilicen e interioricen en los ciudadanos conductas hacia el buen trato de los animales de compañía, dada las condiciones de abandono de animales, de sobrepoblación de perros y gatos los cuales son objetos de reproducción descontrolada e irresponsable, de falta de educación y capacitación y espacios para adopción de animales que se encuentran en hogares de paso.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
colectivos, organizaciones animalistas, los hogares de paso, propiedad horizontal, líderes y lideresas, las diferentes Instituciones Distritales y Locales	532.815 animales	localidad de tunjuelito

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 BIENESTAR ANIMAL.

El presente proyecto se enfoca en la implementación de un programa de protección y bienestar animal para caninos y felinos que contemple acciones integrales para dar respuesta a las necesidades y problemáticas propias de la localidad, en procura de otorgar a los animales escenarios de vida óptimos, de acuerdo a sus necesidades y requerimientos.

A partir de acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para promover los servicios como: la atención en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, jornadas de alimentación, educación y adopción.

La protección animal se fundamenta en la concepción de los animales como seres sintientes y por lo tanto es necesario contribuir a sus cinco libertades, apuntando a garantizar condiciones para su cuidado y bienestar, evitando causarles cualquier sufrimiento innecesario y promoviendo acciones humanas basadas en el respeto a las demás especies. Conforme a lo determinado por la ciudadanía como resultado de la fase 2 de presupuestos participativos, las acciones estarán centradas en la realización de procesos para la atención integral, protección y bienestar de caninos y felinos de la localidad

Este componente se enfoca en la implementación de un programa de protección y bienestar animal que contemple acciones integrales para dar respuesta a las necesidades y problemáticas propias de la localidad, en procura de otorgar a los animales escenarios de vida óptimos, de acuerdo a sus necesidades y requerimientos; a partir de acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para, urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, jornadas de alimentación, educación y adopción

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 - Promover la protección y bienestar animal en la Localidad desde los diferentes espacios de participación y cotidianos vinculando a la comunidad en general con la cultura ciudadana, la sensibilización y educación.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 - Revindicar los derechos de los animales como seres sintientes
- 2 - Incentivar a la tenencia responsable y la corresponsabilidad con los y las tenedoras de los animales de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 006 Tunjuelito
Proyecto 1922 Tunjuelito protectora con los animales de compañía
Versión 15 del 13-JUNIO-2024
Código BPIN

compañía.

- 3 - Garantizar atención de veterinaria a los animales en condición de calle garantizando salvaguardar la vida
- 4 - Fortalecer y ampliar las jornadas de esterilización entre la alcaldía Local y el Instituto de Protección y Bienestar Animal.

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Atender	12,000.00	animales	en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción
---	---------	-----------	----------	--

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Bienestar animal	0	444	533	600	900	2,477

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$444	\$533	\$600	\$900	\$2,477

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2021	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	12,000	12000 ANIMALES DE LA LOCALIDAD

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

06 Tunjuelito

Barrio(s)

Unidad de planeamiento zonal - UPZ

Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 DIAGNOSTICOS LOCALES	ALCALDIA LOCAL	20-03-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

Estructura socioeconómica y espacial - ESEE

Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Sin asociar



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 006 Tunjuelito
Proyecto 1922 Tunjuelito protectora con los animales de compañía
Versión 15 del 13-JUNIO-2024
Código BPIN

16. OBSERVACIONES

(20-04-2022): ACTUALIZACION- Ajuste de actividades y recursos de acuerdo a presupuesto asignado y las iniciativas de presupuesto participativos de la vigencia.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre JOHAN MANUEL CARDONA
Area AGDL
Cargo Contratista
Correo johan.cardona@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 7698460

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

PROYECTO CON CONCEPTO FAVORABLE

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre FABIAN ANDRES SANCHEZ ROJAS
Area FONDO DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO CDG 222 GRADO 24
Correo FABIAN.SANCHEZ@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO
Teléfono 3168772899
Fecha del concepto 17-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna